



PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

CÓDIGO: PR-GS-02

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: Jun 15 de 2014

Página 1 de 2

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	1
2. ALCANCE	1
3. DEFINICIONES	1
4. RESPONSABLE.....	1
5. CONDICIONES GENERALES	1
6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.....	2

1. OBJETIVO

Establecer los criterios para seleccionar, evaluar y reevaluar los proveedores en función de su capacidad para suministrar productos o servicios que cumplan los requisitos de compra y favorezcan el desarrollo de los diferentes procesos de los SIG del IMETY.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia desde la elaboración de un listado de proveedores hasta la reevaluación de proveedores.

3. DEFINICIONES

- **PROVEEDOR:** Persona natural o jurídica que suministra bienes o servicios.
- **PROVEEDORES CALIFICADOS:** Son aquellos cuyos productos o servicios influyen directamente en la Prestación del Servicio Educativo.
- **PROVEEDOR ÚNICO:** Es aquella persona natural o jurídica que posee la exclusividad para proveer un bien o servicio determinado.

4. RESPONSABLE

El/la Director(a) es el directo responsable de garantizar el cumplimiento de los elementos establecidos en este procedimiento.

5. CONDICIONES GENERALES

- Solo pueden ser aceptados como proveedores críticos aquellas empresas o personas que cumplan con los requerimientos de ley (DIAN, RUT, documento de identidad, antecedentes disciplinarios) y en la selección hayan sido clasificados como confiables.



**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN,
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN
DE PROVEEDORES**

CÓDIGO: PR-GS-02

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: Jun 15 de 2014

Página 2 de 2

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO REFERENCIA
<p>a) Elaboración del listado de Proveedores: Se realiza un listado de Proveedores según la necesidad de prestación del servicio o suministro que se requiera.</p>	Pagadora	Listado de Proveedores
<p>b) Selección y Registro de Proveedores: Todo proveedor seleccionado, será analizado de acuerdo con los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos legales. • Tiempo de entrega. • Calidad del producto. • Garantía en el producto o servicio ofrecido. • Precios. • Plazo de pago. • Respaldo comercial. <p>La selección de los proveedores estará a cargo del Director(a), para lo cual tendrá en cuenta la clasificación obtenida y avalarán su registro con su firma de aprobación. Los proveedores seleccionados se registran en el Listado de Proveedores.</p>	Director(a)	Listado de Proveedores
<p>c) Evaluación de Proveedores: Los proveedores seleccionados serán evaluados como mínimo una vez al año y se clasificarán como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confiable. • No confiable. <p>Los proveedores evaluados como confiables continuarán en el Listado de Proveedores y serán evaluados nuevamente el año siguiente. Aquellos proveedores clasificados como no confiables serán suspendidos del listado de proveedores y serán reevaluados al año siguiente.</p>	Director(a)	Formato de Evaluación de Proveedores

ELABORÓ:	Carmen Elisa Gómez Tobón	Junio 15 /2014
REVISÓ:	Comité de Calidad	Septiembre 9 / 2014
APROBÓ:	Fernando Forero Cruz Director IMETY	Diciembre 22 / 2014